

REQUISITOS DE PUBLICACIÓN

Condiciones que deben reunir las noticias rotarias para su publicación



www.vidarotaria.com.ar



Todo material que se envíe desde el Club, Rueda, Interact y Rotaract para su publicación en Vida Rotaria debe ser remitido ingresando a nuestra página web www.vidarotaria.com.ar y será girado al Comité de Dirección para su evaluación.

El sistema permitirá el ingreso de información si reúne los siguientes requisitos:

Actividad rotaria

- Remitido y firmado por las autoridades del club (excluyente presidente o secretario).
- Texto que no supere las 60 palabras (es excluyente que la descripción sea sintética y específica de la actividad realizada).
- Foto (extensión jpg, dimensión mínima 640 x 480 píxeles y tamaño 280 Kb).
- Estar al día con el pago de las cuotas a la Editorial Rotaria Argentina, que dan derecho a la recepción de Vida Rotaria.

Artículos

- Texto que no supere las 800 palabras.
- Foto de Autor (extensión jpg, dimensión mínima 640 x 480 píxeles y tamaño 280 Kb).
- Datos de autor: nombre completo, club y cargo.
- Dirección de correo electrónico para publicar como dato de contacto.
- Su club debe estar al día con el pago de las cuotas a la Editorial Rotaria Argentina, que dan derecho a la recepción de Vida Rotaria.

CONTACTO: vrotaria@vidarotaria.com.ar

